# CONTRATO # 153401

Acuerdo hecho el día lunes, agosto 14, 2017 entre:

			or		(Quien es Promotor del Artista)		
recontado po	maitha lielle vell	egas irujilo	ZONA METROPOLITAN		(Quien es Promotor del		
e es un acuero	do mutuo entre ambo dos y condiciones:	os promotores para	que el artista pueda hace	r su presentación bajo los	Evento).		
		25. A			1 All HA		
Artista:	Jorge nava y tom	& collins					
Venue:	Auditorio Benito	juarez					
	Av Mariano Ba Auditorio CP 4 Zapopan, Jal						
Fecha:	Jueves 26 de oct	£ 2017					
	Puertas:	TBC	Duración Set:	45.00			
	Inicio:	Por confirmar	Termino:	45-60 min. 0			
	Sound Check:	TBC	Edad:	Todas las edades			
				rodas las edades			
Términos:	Costo del Artista \$ 100,000 mas IVA						
	Dos (4) boletos de avión Viaje Nacional Redondo (no viva aerobuss y volaris / cuatro (4) Cuartos sencillos con cama King en un hot 5 estrellas, con Wi-Fi incluido durante las noches que el artista requiera / Una SUV deluxe bajo autorizacion / Audio, lluminación y backline / Seguridad a pedido del artista / Alimentos y bebidas para 4 personas durante la estadia en el lugar de preferencia del El promotor del evento es responsable de pagar cualquier tipo de impuesto en México.						
	backline / Segurio artista. El promotor del e	dad a pedido del arti vento es responsabl	sta / Alimentos y bebidas e de pagar cualquier tipo	para 4 personas durante la e de impuesto en México.	oajo autorizacion / Audio, Iluminación y estadia en el lugar de preferencia del		
	backline / Segurio artista. El promotor del e	dad a pedido del arti vento es responsabl omoción y publicida	sta / Alimentos y bebidas e de pagar cualquier tipo	para 4 personas durante la e de impuesto en México.	uartos sencillos con cama King en un hote pajo autorizacion / Audio, Iluminación y estadia en el lugar de preferencia del este contrato este cubierto y sea		
Pago:	backline / Segurio artista. El promotor del e Ningún tipo de pro	dad a pedido del arti vento es responsabl omoción y publicida	sta / Alimentos y bebidas e de pagar cualquier tipo	para 4 personas durante la e de impuesto en México.	oajo autorizacion / Audio, lluminación y estadia en el lugar de preferencia del		
Pago:	backline / Segurio artista. El promotor del e Ningún tipo de pro aprobado por el a	dad a pedido del arti vento es responsabl omoción y publicidad artista.	sta / Alimentos y bebidas e de pagar cualquier tipo	para 4 personas durante la e de impuesto en México.	pajo autorizacion / Audio, Iluminación y estadia en el lugar de preferencia del este contrato este cubierto y sea		
Pago:	backline / Seguric artista. El promotor del e Ningún tipo de pro aprobado por el a	dad a pedido del arti vento es responsabl omoción y publicidad artista.	sta / Alimentos y bebidas e de pagar cualquier tipo d deberá de hacerse hast	para 4 personas durante la e de impuesto en México.	pajo autorizacion / Audio, Iluminación y estadia en el lugar de preferencia del este contrato este cubierto y sea		
Pago:	backline / Seguric artista. El promotor del e Ningún tipo de pre aprobado por el a Fecha Jueves, septiemb	dad a pedido del arti vento es responsabl omoción y publicidad artista.	sta / Alimentos y bebidas e de pagar cualquier tipo d deberá de hacerse hast Comentario	para 4 personas durante la e de impuesto en México.	pajo autorizacion / Audio, Iluminación y estadia en el lugar de preferencia del este contrato este cubierto y sea		
Pago:	backline / Segurio artista. El promotor del e Ningún tipo de pro aprobado por el a	dad a pedido del arti vento es responsabl omoción y publicidad artista.	sta / Alimentos y bebidas e de pagar cualquier tipo d deberá de hacerse hast Comentario	para 4 personas durante la e de impuesto en México.	pajo autorizacion / Audio, lluminación y estadia en el lugar de preferencia del este contrato este cubierto y sea		
sal.	backline / Seguricartista. El promotor del er Ningún tipo de proaprobado por el a  Fecha Jueves, septiemb  Total:	dad a pedido del arti vento es responsabl omoción y publicidad ritista.	e de pagar cualquier tipo d deberá de hacerse hast  Comentario Deposito 100%	para 4 personas durante la e de impuesto en México. a que el deposito descrito en	Pajo autorizacion / Audio, Iluminación y estadia en el lugar de preferencia del este contrato este cubierto y sea  Monto Neto 116,000.00 M		
sal.	backline / Seguricartista. El promotor del er Ningún tipo de proaprobado por el a  Fecha Jueves, septiemb  Total:	dad a pedido del arti vento es responsabl omoción y publicidad ritista.	e de pagar cualquier tipo d deberá de hacerse hast  Comentario Deposito 100%	para 4 personas durante la e de impuesto en México. a que el deposito descrito en	pajo autorizacion / Audio, Iluminación y estadia en el lugar de preferencia del este contrato este cubierto y sea  Monto Neto 116,000.00 N		
sal.	backline / Seguricartista. El promotor del er Ningún tipo de proaprobado por el a  Fecha Jueves, septiemb  Total:	dad a pedido del arti vento es responsabl omoción y publicidad ritista.	e de pagar cualquier tipo d deberá de hacerse hast  Comentario Deposito 100%	para 4 personas durante la e de impuesto en México. a que el deposito descrito en	estadia en el lugar de preferencia del estadia en el lugar de preferencia del este contrato este cubierto y sea  Monto Neto 116,000.00 I		
sal.	backline / Seguricartista. El promotor del er Ningún tipo de proaprobado por el a  Fecha Jueves, septiemb  Total:	dad a pedido del arti vento es responsabl omoción y publicidad ritista.	e de pagar cualquier tipo d deberá de hacerse hast  Comentario Deposito 100%	para 4 personas durante la e de impuesto en México. a que el deposito descrito en	Pajo autorizacion / Audio, Iluminación y estadia en el lugar de preferencia del este contrato este cubierto y sea  Monto Neto 116,000.00 M		
sal.	backline / Seguricartista. El promotor del er Ningún tipo de proaprobado por el a  Fecha Jueves, septiemb  Total:	dad a pedido del arti vento es responsabl omoción y publicidad ritista.	e de pagar cualquier tipo d deberá de hacerse hast  Comentario Deposito 100%	para 4 personas durante la e de impuesto en México. a que el deposito descrito en	estadia en el lugar de preferencia del estadia en el lugar de preferencia del este contrato este cubierto y sea  Monto Neto 116,000.00 N		
sal.	backline / Seguricartista. El promotor del er Ningún tipo de proaprobado por el a  Fecha Jueves, septiemb  Total:	dad a pedido del arti vento es responsabl omoción y publicidad ritista.	e de pagar cualquier tipo d deberá de hacerse hast  Comentario Deposito 100%  al y antes de las 11 AM, co	para 4 personas durante la e de impuesto en México. a que el deposito descrito en	Pajo autorizacion / Audio, Iluminación y estadia en el lugar de preferencia del este contrato este cubierto y sea  Monto Neto 116,000.00 M		

Pagina 1 de 4

Av Mariano Barcena s/n col. Auditorio CP 45190

Zapopan, Jal.

# CONTRATO # 153401

Deposit-	nero de referencia #1	
Banco: Cuenta NO:	CLABE:	
Cuenta NO:	<u>.</u>	
A nombre: TUE	EVENT PRODUCCIONES SA DE CV	R.F.C:
Domicilio:		Tall.O.
C		
		11

#### **ANEXO A DE CONTRATO # 153401**

#### 1. Performance:

El Promotor del evento no deberá ni autorizara a terceros a grabar, difundir, televisar o fotografiar el performance del artista. El Artista es quien debe dar autorización a prensa de grabar y fotografiar al artista durante su performance. En caso de que el evento cuente con circuito cerrado, se deberá notificar al Promotor del Artista días antes del evento para pedir autorización al artista.

#### 2. Mercancía:

El artista tiene el derecho exclusivo de vender cualquier tipo de mercancía dentro de las instalaciones del lugar en donde se realizara el evento sin ninguna participación de ambos promotores. La mercancía puede ser desde fotografías, pegatinas e incluso prendas de vestir.

#### 3. Imagen del Artista:

El nombre del artista, biografía, imágenes y logotipos no deberán de ser usados por terceros, tales como prensa y patrocinios sin autorización del artista.

Todo tipo de publicidad debe de ser autorizada por el artista después de haber realizado el depósito que cubre el costo neto del artista y con máximo 3 semanas antes de la realización del evento.

#### 4. Terminación:

En caso de que el promotor del evento falle o se rehusé en proveer cualquier material que necesita el artista para presentarse en el evento o falle en pagar la cantidad acordada en este contrato como pago al artista, el artista tiene todo derecho a cancelar su presentación descrita en este contrato.

En este caso, el promotor del evento estará aun obligado a pagar el total de 10,000.00 USD al artista. El artista podrá rehusarse a no realizar su performance en caso de que en el evento no se cuente con el equipo que él requiera.

## 5. Enfermedad / Accidente / Fuerza Mayor:

En caso de enfermedad del artista o lesiones graves, de que se impida la actuación por cualquier tipo de autoridad gubernamental, Tumulto social, Huelga, Epidemia, Emergencias de causa mayor, Guerra, O cualquier otra causa similar o más allá del control del artista o cualquiera de los promotores, todas los involucrados acuerdan que no habrá ninguna demanda por daños y prejuicios por cualquier parte contra la otra. En este caso todo el dinero de depósito pagado al artista por el promotor del evento será reembolsado. No obstante, si el rendimiento del artista se ve impedido por causa de fuerza mayor, pero el artista está presente, listo, dispuesto y capaz de hacer sus servicios de acuerdo con los términos de este contrato, el promotor del evento deberá pagar artista el monto total de 10,000.00 USD.

Las partes reconocen y aceptan que la aparición del virus H1N1 (es decir, la gripe porcina) en un área en estrecha proximidad al lugar de actuación se considerará como una causa de fuerza mayor si el Departamento de Salud de EE.UU. declara oficialmente que el virus es una epidemia que afecta el estado particular en el que el evento está programado para llevarse a cabo.

## 6. Control del Performance:

El artista será el único que controlara totalmente la producción, presentación y ejecución del performance. Además que el artista tendrá el derecho exclusivo de realizar cambios en el performance que realizara.

#### 7. Clima:

Si el día del evento, y antes de la presentación, el clima hace imposible realizar el performance del artista, esto no deberá considerarse causas de fuerza mayor.

Si el artista está presente, listo y dispuesto a realizar su presentación, pero el clima hace imposible su performance, el artista tiene derecho a conservar su pago total de 116,000.00 MX

Pagina 3 de 4

Contrato No. 153401 TUEVENT

### 8. Cancelación:

Las partes involucradas podrán cancelar este contrato máximo 30 días antes de la presentación. Si el promotor del evento desea cancelar el evento con menos de 30 días de la presentación, estará obligado a pagar el total de 116,000.00 MX al artista.

## 9. Contratista Independiente:

El promotor del evento declara que es un contratista independiente, y que está contratando al artista para un evento realizado por el mismo y

Si el promotor del evento re-vende al artista a algún otro contratista y/o empresa, este contrato queda cancelado, y el promotor del evento será obligado a pagar el total de 10,000.00 USD al artista como compensación.

### 10. Resolución de Conflictos:

Cada una de las partes del contrato (a) se compromete de forma irrevocable que los tribunales federales del Estado Jalisco tendrán competencia única y exclusiva sobre cualquier juicio u otro procedimiento que surja de o con base en el presente Acuerdo, (b) presente a la sede y competencia de los mismos y (c) consiente irrevocablemente a la jurisdicción personal de dichos tribunales.

# 11. TU EVENT PRODUCCIONES SA DE CV como Promotor del Artista:

Se ha acordado que TUEVENT PRODUCCIONES SA DE CV actúa en este documento sólo como promotor del artista.

Como tal, TUEVENT PRODUCCIONES SA DE CV no es responsable de cualquier acto u omisión por parte del Promotor del Evento.

TUEVENT PRODUCCIONES SA DE CV pedirá, a nombre del artista, todo lo necesario para el performance, desde rider hasta catering.

## 12. Asignación / Transferencia:

En caso de que el promotor del evento no pueda realizar el evento en la fecha descrita, y quiera transferir este contrato a un tercero, deberá pedir la transferencia por escrito al promotor del artista máximo 30 días antes del evento.

### 14. Confidencialidad:

Los términos de este acuerdo, así como la correspondencia y documentación relacionada con este, son confidenciales entre las partes y no podrán ser divulgados a terceros sin el consentimiento previo por escrito, a menos que la divulgación puede ser necesaria para asesores por la ley u orden judicial.

Además, las partes tratarán como confidencial toda la información, datos personales y documentos incluidos en este acuerdo.

## 17. Gastos Médicos:

El promotor del evento deberá hacerse cargo de todos los gastos médicos del artista y sus acompañantes en caso de algún tipo de accidente o enfermedad.

## 20. Licencias:

El promotor del evento es responsable de adquirir todas las licencias, permisos, y autorizaciones gubernamentales para la realización del evento, además de los permisos necesarios para que el artista pueda hacer su performance.

Este acuerdo debe ser firmado por ambos promotores p	para proceder con la	a realización del evento:
TUEVENT PRODUCCIONES SA DE CV Apoderado Legal: Jorge Alberto Ezqueda de Leon		PATRONATO FIESTAS DE OCT. ZONA MET. DE GDL Apoderado Legal: Martha Irene Venegas Trujillo
Х	Día:	X Día:
Nombre:		Nombre:
Rayo #2662 Int. No B, Col. Jardinez Del Bosque CP445. Guadalajara, Jal.	20	Av Mariano Barcena s/n col. Auditorio CP 45190 Zapopan, Jal.